La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 fracción VI, 8, 9, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 40 fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y los artículos 2, 3, 4 fracción V, 5, 8, 9 fracción VIII, 12 fracción V, 13, 15 fracción VII, 25, 26, 27, 28 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

CONVOCA

A las personas interesadas en ocupar una plaza vacante nivel 10 con una percepción mensual bruta de **$46,342.45 (Cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 45/100 M.N.) y neta de $35,715.64 (Treinta y cinco mil setecientos quince pesos 64/100 M.N)**, desempeñándose como:

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

De conformidad con lo siguiente:

I. **Difusión del Puesto Vacante y Registro de Interesados**

Fecha: Del 25 de junio al 08 de julio de 2025

Responsable: Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y aspirantes interesados.

La Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, difundirá a través del portal institucional de la Secretaría Ejecutiva, en sus redes sociales, correo global de gobierno, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en periódicos de mayor circulación en el estado, la información correspondiente al proceso, del 25 de junio al 08 de julio de 20025.

El proceso de registro será vía electrónica. Para tal efecto, las y los aspirantes deberán ingresar a la siguiente liga: **Convocatoria de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, y deberán cargar la documentación que se señala en el **Anexo 1 (Formato oficial de información de vacante)** y **Anexo 2 (Formato oficial del C.V.)**. El cierre del registro será el 08 de julio de 2025 a las 16:00 hrs.

Una vez que se haya realizado el registro, el sistema electrónico enviará de forma automática, a la cuenta de correo electrónico registrado por la o el aspirante, un folio de identificación y el acuse de registro, mediante el formato **"Control de documentación recibida por el aspirante"**, en el cual será enlistada la documental recibida. El acuse, tendrá como propósito único enlistar los documentos registrados por la persona aspirante, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos.

-La falta de alguno de los documentos requeridos o su envío fuera del tiempo y forma establecidas, será motivo suficiente para tener por NO presentada la postulación.-

II. **Valoración curricular y documental (Criterio de valoración 20%)**

Fechas: Del 09 al 15 de julio de 2025.

Responsable: Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la etapa de valoración curricular y documental, la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, verificará que

Calle Rosa 1-A Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.
(473) 192-11-63, (473) 688-24-97
contacto.sesea@guanajuato.gob.mx
seseaguanajuato.org

las y los aspirantes hayan registrado y cargado en la liga de registro la totalidad de los documentos requeridos en los formatos del Anexo 1 y el Anexo 2. De esta manera, la Coordinación Administrativa realizará la valoración curricular y documental.

III. **Notificación de resultados de la valoración curricular y documental**

Fechas: Del 16 al 17 de julio de 2025.

Responsable*:* Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Coordinación Administrativa, notificará mediante correo electrónico a las y los aspirantes que cumplen con los requisitos curriculares y documentales, y que pasan a la etapa de *-Examen de conocimientos-,* informando el día y hora programada para su desarrollo. De igual forma, serán notificados mediante correo electrónico aquellas personas que no cumplieron con los requisitos establecidos.

IV. **Examen de conocimientos (Criterio de valoración 50%)**

Fecha: 21 de julio de 2025.

Responsable: Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El objetivo de esta etapa es que las y los aspirantes manifiesten el dominio de los conocimientos, así como determinar las capacidades y habilidades que poseen para el desempeño del cargo.

Los reactivos que integran el examen estarán vinculados con los conocimientos generales que deben poseer las personas aspirantes para desempeñar eficientemente las funciones del puesto, por lo cual el tema y conocimientos específicos serán los señalados en el numeral **II.6 del Anexo 1 de la vacante (capacidades técnicas específicas).**

Las y los aspirantes convocados para el examen de conocimientos deberán asistir a las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en el día y hora señalados en la notificación, y deberán mostrar una identificación oficial vigente para el acceso al desarrollo del examen. De no cumplir la o el aspirante con lo anterior, no podrá continuar en el proceso.

Las etapas de -Examen de conocimientos- y -Entrevista de validación de perfil- se llevarán a cabo en nuestras instalaciones ubicadas en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km. 9+100, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

V. **Notificación de resultados de examen de conocimientos.**

Fecha: Del 22 al 23 de julio de 2025

Responsable: Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Coordinación Administrativa notificará mediante correo electrónico a las y los aspirantes que pasan a la siguiente etapa relativa a la *-Entrevista de validación de perfil-*, así como también notificará a las personas que no hayan acreditado el examen de conocimientos.

La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 7.0 (en una escala de 0 a 10), por lo que pasarán a la siguiente etapa de *-Entrevista de validación de perfi*l- un máximo de 5 personas aspirantes, en orden descendente de calificación obtenida en el examen de conocimientos; para lo cual la Coordinación

Administrativa notificará a las y los aspirantes mediante correo electrónico, el día y hora en que se llevarán a cabo. ***De no existir al menos 3 tres aspirantes con la calificación mínima aprobatoria, la convocatoria se declarará desierta.***

VI. **Entrevista de validación de perfil (Criterio de valoración 30%)**

Fecha: 24 de julio de 2025

Responsables: Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Titular de la Coordinación Administrativa y la Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva.

Las personas aspirantes convocadas deberán presentarse en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo de la *-Entrevista de validación de perfil-*, en el día y hora señalados en el correo electrónico de la notificación; las o los aspirantes deberán mostrar una identificación oficial vigente. De no cumplir el requisito anterior, no podrá continuar en el proceso.

Para el desarrollo de la etapa de *-Entrevista de validación de perfil-*, a efecto de llevar a cabo las mismas, participarán el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la persona Titular de la Coordinación Administrativa y la Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva.

Al término de las entrevistas, la Coordinación Administrativa de la SESEA, llevará a cabo el concentrado de los resultados obtenidos en la -Entrevista de valoración de perfil-, así como de todo el proceso.

VII. **Propuesta y Designación**

Fechas: Del 25 de julio al 04 de agosto del 2025

Responsables: Órgano de Gobierno y Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Secretario Técnico, en consideración a los resultados de las bases del proceso de selección, propondrá una terna de personas, para que el Órgano de Gobierno proceda a realizar la designación de la persona a ocupar el puesto vacante. Posteriormente, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, deberá expedir el nombramiento correspondiente por un periodo de cinco años, a partir de la fecha que la Coordinación Administrativa establezca como fecha de ingreso.

Información de contacto

Para cualquier duda o aclaración sobre las bases del proceso, favor de ponerse en contacto al correo electrónico **cadmin.sesea@guanajuato.gob.mx** o a los teléfonos 473 688 24 97 y 473 192 11 63.

Los casos no previstos en el presente proceso serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.